

REFLEXIONES SOBRE UNO DE LOS PROYECTOS ELABORADOS POR LOS CANDIDATOS A LA RECTORÍA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE ARECIBO

Jaime R. Colón

La publicación de los proyectos elaborados por los candidatos a la rectoría del Colegio Universitario de Arecibo aspira a ser, ante todo, una modesta forma de cultivar la memoria en un espacio institucional continuamente asediado por el olvido. Podría ser, también una buena ocasión para examinar el derrotero por el que ha transitado el Colegio a partir de la designación de una rectora en propiedad e incluso para echarle una nueva mirada a prometedores cursos de acción que, después de concluida la consulta, quedaron a la vera del camino.

En estas breves líneas me propongo hacer esto último, aunque de forma un tanto limitada. Me interesa comentar, específicamente, el proyecto elaborado por el profesor Ramón Corrada del Río, por considerarlo como el más audaz de los documentos presentados durante el proceso de consulta. Es justamente en la audacia de este proyecto donde radica gran parte de su poder de seducción. Paradójicamente, también ahí se encuentra su mayor debilidad. Los tiempos que corren, tanto en la universidad como fuera de ella, no parecen muy apropiados para audacias de este tipo, y mucho menos cuando es el afán por profundizar la democracia lo que está en juego.

De primera intención, los planteamientos del profesor Corrada no parecen distanciarse de la retórica al uso en campañas de esta índole. Son ampliamente conocidos los golpes de pecho con que los candidatos a puestos de dirección –en el ámbito universitario y en muchos otros- pretenden dramatizar su “inquebrantable” compromiso con la democracia.

Lo que singulariza al proyecto de Corrada no es, sin embargo, la prédica a favor de una mayor democracia en la universidad, sino los medios que

propone para garantizar una efectiva participación de la facultad en la gestión de numerosos asuntos que afectan la vida universitaria. Esa participación Corrada entiende que puede intensificarse en la medida en que se les garantice un mayor protagonismo a dos organismos ya existentes dentro de la estructura universitaria: el Senado Académico y la Junta Administrativa. Se trata, en pocas palabras, de cederles a estos dos organismos buena parte de las prerrogativas que tradicionalmente se han concentrado en la oficina de la rectoría, y de propiciar una comunicación continua entre el senado y el claustro, para que sea este último el que, en la práctica, haga prevalecer su voluntad. Lograr que en la universidad eche raíces una cultura democrática supone acabar con el culto a los líderes carismáticos.

En realidad, el proyecto se inspira en el modelo de ejercicio del poder ideado originalmente por el liberalismo político, que le asigna al poder ejecutivo el papel de gestor de las directrices elaboradas por el poder legislativo. En ese modelo liberal original, el margen de acción de los legisladores está rigurosamente delimitado: deben actuar, fundamentalmente, como portavoces de sus representados. Y a estos, por su parte, les corresponde pasar juicio sobre las acciones del legislativo y el ejecutivo. En una democracia de corte liberal, quienes ocupan posiciones de liderazgo deben someterse periódicamente al escrutinio de los representados. Cuando nada de esto corre, termina imponiéndose el autoritarismo.

En ese sentido es que pueden caracterizar como autoritarios los estilos que han prevalecido históricamente en la Universidad de Puerto Rico. Las lealtades de los jefes universitarios son más políticas que académicas, puesto que el sentir de los representados rara vez se toma en consideración al momento de determinar si un funcionario permanece o no en su puesto. El compromiso de Corrada de someter periódicamente a evaluación su gestión como rector y de renunciar a esa posición en caso de que la facultad o el senado le retiren el apoyo es un gesto encaminado a romper con ese sistema de lealtades y a restituirle a la figura del rector su dimensión terrenal. Después de todo, allí donde la democracia funciona de forma efectiva, poco debería importar a cargo de quién está la rectoría.

No deja de ser irónico, en cualquier caso, que el éxito de un proyecto orientado a restarle protagonismo a la figura del rector, dependa tan pesadamente de la buena voluntad de la persona que se haga cargo de la rectoría. Las transformaciones que Corrada se propone facilitar tras su llegada a la rectoría, difícilmente resultarían viables bajo la incumbencia de otro rector o rectora. Sería, pues, un tanto precaria la democracia que se conseguiría con este experimento. Pero esto está lejos de desanimar a Corrada, para quien toda conquista democrática es siempre precaria, y debe, por ello, ser revalidada

día a día. El norte de Corrada sigue siendo el de numerosos integrantes del sistema universitario: continuar abogando por la aprobación de una ley más afín con la democracia universitaria. Pero en lo que ese objetivo se consigue, no está dispuesto a cruzarse de brazos.

Posiblemente lo menos convincente del documento preparado por Corrada es la insistencia en definir como meta fundamental del proyecto la búsqueda de un sentido de comunidad universitaria. Aunque en un momento dado el documento se refiere a la universidad como una comunidad muy peculiar, en términos generales la manera que allí se utiliza la noción de comunidad es bastante tradicional. Se busca, por ejemplo, fortalecer el sentido de comunidad universitaria proveyéndoles viviendas dentro del campus a los estudiantes, la facultad y el personal administrativo. Se propone, además, la creación de un Departamento de Planificación de Recursos Físicos al cual se le asigna, entre otras tareas, la de programar aquellos usos del espacio y del paisaje que más propicien el desarrollo de un sentido comunitario. El problema es que, para garantizar la existencia de una comunidad, tal y como se la entiende en el documento de Corrada, parece requerirse cierta uniformidad de propósitos que contradice lo que históricamente ha sido la universidad. Ésta ha sido, en efecto, un espacio más bien paradójico, en el que han encontrado cabida voces y proyectos de la más diversa orientación.

Lo que habría que fortalecer, entonces, es esa apertura a la diversidad que a muchos universitarios les ha permitido colaborar con la empresa privada y con el Estado, mientras que a otros les han garantizado la posibilidad de levantar sus voces para denunciar la injusticia que, lamentablemente, aún abundan en nuestro país y en el resto del mundo. Por esta vía podría ir abriéndose paso una idea diferente de comunidad, que tendría como fundamento el respeto a la diferencia.

A modo de invitación para un debate necesario

El debate sobre la universidad a la cual aspiramos no debe morir. Por eso la resistencia a condenar estos documentos al aterrador silencio de algún polvoriento anaquel.